

PRECIO DE SUSCRICION
 Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
 Un número suelto 0'10 pesetas
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION
 PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.
REDACCION Y ADMINISTRACION
 Calle Mayor 41, Felanitx

EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

REDUCCION DEL EJERCITO

Impuesto militar.—Amortización de la Deuda

III.

Como entre todas las naciones de Europa, España es la nación que paga más intereses con arreglo á su presupuesto, á excepción de Grecia, Turquía, Egipto y Portugal que están intervinidas y en bancarota; como no hay esperanza de que disminuyan esos intereses en razón á que se han suprimido las amortizaciones del capital de donde proceden; como ya no se puede pedir que se imponga contribución á los intereses de la Deuda mas del 20 por 100 que se le ha impuesto; como la Deuda y sus intereses no pueden reducirse y en cambio todos los años se aumentan, como lo prueba el hecho de que desde 1850 á 1899 sólo ha habido dos años que no se ha emitido Deuda y uno sólo que no ha resultado déficit en el Presupuesto, y como tememos que nuestras desdichas se han de repetir y aumentar por la falta de buena dirección en los negocios públicos, es de necesidad buscar el remedio al mal, antes que éste acabe de consumir las fuerzas del enfermo.

Como nuestros infortunios económicos vienen de muy atrás, coincidiendo con los comienzos de la guerra de Cuba, concebimos un proyecto para amortizar la Deuda de España, que no publicamos entonces por temor al crédito, al que teníamos que apelar para reunir recursos, pero que lo hemos hecho en dos formas en 1898, y en la una pedíamos para extinguir la Deuda total, un impuesto de 10 por 100 sobre sus intereses, y si esto no, 30 millones de pesetas anuales sacadas del presupuesto del Estado, y en el primer caso, amortizando la Deuda al 70 por 100, se extinguía en 46 años, y en el segundo al 60 por 100 en 40.

Mas hoy, que no se puede imponer descuento á la Deuda pública, porque ya le tiene para allegar recursos al presupuesto, ni esperar que en este sobren los 30 millones de pesetas para dedicarlos á comprar Deuda, después de muchas cavilaciones y no pocos ensayos, buscando el medio y los recursos para extinguir la Deuda, creemos haber hallado uno y otros para amortizar ó adquirir con 2.000 millones de pesetas recaudadas en 50 años, á 40 millones por año, los 40.000 millones que próximamente tenemos de Deuda.

Como los problemas económicos están llenos de misterios, que dejan de serlo con el trabajo y el estudio del hombre, lo que con el impuesto del 10 por 100 se amortizaban en 46 años 10.000 millones de pesetas dedicando 36 millones de pesetas anuales; con los 40 millones de ahora, se tardará 50 años, en razón á que como nuestro sistema de amortizar consiste en adquirir Deuda con los intereses de ella, y estos se han reducido en una quinta parte, por esto hay que emplear más capital y más años para adquirir la misma suma de Deuda. La amortización sería más rápida, si se hubiese hecho el arreglo de la deuda reduciendo el capital y aumentando el interés, y más lento y oneroso, reduciendo este último y aumentando el primero, causa para que combatiéramos el proyecto de arreglo de la deuda del senador Sr. Girona.

El proyecto que presentamos para extinguir la Deuda total, será el último que presentaremos, mas como tenemos el convencimiento que es una solución para salvar á la patria si se nos rechaza ó se acoge con desdén ó indiferencia, porque no influimos en la política ó porque no ha salido del cerebro de un político; como Asdrubal hizo jurar sobre las gradas del templo de Júpiter á su hijo Anibal, odio eterno á los romanos, así nosotros prometemos guerrear y batallar con las armas que se llaman números, que son las mejores y las más aceradas contra los Gobiernos que nos rechacen este proyecto; y así como aquel senador romano concluía todos sus discursos y arengas pidiendo la destrucción de Cartago, así nosotros también pediremos un día y otro á este gobierno y á los que le sucedan, el impuesto militar y la amortiza-

ción de la Deuda, único medio de evitar la ruina de España.

Como ya hemos dicho en los artículos anteriores, que las cuotas militares serán graduales con arreglo á las riquezas del mozo ó las de sus padres, y como cada uno va á llevar la carga en relación con sus fuerzas económicas, de ahí que nadie puede arruinarse al pagar esa cuota para redimirse, como está sucediendo ahora. Y la cuota mínima de 200 pesetas y la máxima de 7.000, podrán tener alteración en baja, si de año en año natural, se redimieran más de 30.000 mozos, y en alza si quedaban menos de esa cifra sin redimir.

Y suponiendo que, de los 110 á 120 mil mozos que, por término medio, cumplen 20 años cada año natural, se redimieran 80 mil, podrían dar el producto siguiente:

Número de mozos	Cuota de contribución. Pesetas	Cuota para redimirse. Pesetas	Total pesetas
20.000	0	200	4.000.000
18.000	Hasta 100	300	5.400.000
16.000	» 200	500	8.000.000
14.000	» 400	650	7.150.000
7.000	» 800	800	5.600.000
4.000	» 1.200	1.300	5.200.000
2.000	» 3.000	1.500	3.000.000
800	» 6.000	2.000	1.600.000
500	» 10.000	3.000	1.500.000
300	» 20.000	4.000	1.200.000
200	» 50.000	5.000	1.000.000
80	» 100.000	6.000	480.000
20 Más de 100.000		7.000	140.000
80.000		Total . . .	44.570.000

Con el impuesto militar en relación con las riquezas, rentas, sueldos y recursos de cada cual, desaparece la desigualdad tributaria de la contribución de sangre, y por este medio se puede llegar á extinguir la Deuda pública, que consume hoy algo más del 50 por 100 de las contribuciones é impuestos ordinarios de la nación. En cambio, con el servicio militar obligatorio sin redención, ¿se van á llamar todos los años 120 mil mozos, que el movilizarlos solamente costará una millonada? Como en España siempre se hace distinto que conviene y se vive del absurdo, no nos extraña que se siga apelando á este medio para perdernos por completo y en poco tiempo.

Pues, así como con el servicio militar obligatorio sin redención, aumenta el contingente del ejército y los gastos del presupuesto, con nuestro proyecto los reduce uno y otro, en términos que lo que con el sistema de servicio militar sin redención se gastan más que hoy 40 millones de pesetas, con nuestro sistema se economizan, y además se recaudan otros 40 millones para amortizar la Deuda de la nación; y, por último, mientras que se quieren mandar todos los años á filas 120 mil jóvenes, nervio de la producción agrícola y de la industria, con nuestro sistema solo se mandarían 30 mil hombres, los mas vagos, los peores hijos, los que menos falta hacen en sus casas, ó los que, por su afición á las armas y tedio al trabajo, abrazan esta profesión como medio de vivir.

Y por si alguien cree que nosotros combatimos el servicio militar obligatorio sin redención, por interés personal, le decimos: que no tenemos ningun hijo ni nieto que pueda ser llamado á filas, y si le tuviéramos no saldríamos beneficiados en la redención por escala de riqueza ó de contribución. Pues nosotros defendemos el servicio militar obligatorio para todos, con redención por escala de riqueza, por patriotismo y como medio de hacer economías, aumentar los ingresos y extinguir el déficit del presupuesto, amortizar la Deuda, y acallar al que carece de medios para pagar 1.500 pesetas que hoy se exigen por la redención, pues con el sistema opuesto, ó sea con el servicio militar sin redención, se aumentan los gastos, el déficit, la Deuda pública y merman los ingresos del presupuesto.

JUAN DE DIOS BLAS

CRÓNICA PARISIENSE

Paris se preocupa mucho de la peste, la enfermedad mortífera y asquerosa que reina en las riberas floridas de Oporto.

Y Paris piensa en la peste, no con el terror que infunde una plaga tan terrible, no; Paris piensa en la peste bubónica con verdadero orgullo; pues ella ha proporcionado una victoria y una triunfal aclamación á la ciencia francesa mejor dicho, parisiense.

Aquí no podemos temer á la peste; pues contamos con todos los medios profilácticos aconsejados por la moderna terapéutica y, el Instituto Pasteur tiene cantidades de suero antipestoso más que suficientes para vacunar á todos los parisienses.

Ahora que la nota de actualidad es el regreso del Doctor Calmette, después de haber luchado y vencido en Oporto, hemos pensado que á nuestros lectores les podrían interesar las impresiones de tan eximio terapeuta y nos hemos decidido á pasar una hora en el Instituto Pasteur.

En aquel templo de la ciencia se fabrica el suero antipestoso, ese licor mágico que, administrado en inyecciones sub-cutáneas ó incorporado á la sangre por las venas, nos inmuniza ó nos cura.

Su preparación es como la de todos los demás sueros; á un caballo sano se le saca cierta cantidad de sangre y en el suero de esta se siembran, digásemos así, el microbio de la enfermedad que se quiere combatir.

Para la peste, por ejemplo, mézclase con el suero fresco el bacilo bubónico; la inmunidad resulta de la esterilización que dicho suero produce sobre el microbio.

El Instituto Pasteur prepara ya una cierta cantidad de sueros, que son otras tantas panaceas seguras y eficaces, ante las cuales huyen como espantadas las más terribles enfermedades.

Según el Doctor Calmette cuenta el Instituto con el suero antidiférico, el del tétanos y el de todos las enfermedades estreptocócicas, como la erisipela y la fiebre puerperal.

Pero desgraciadamente, quedan dos terribles plagas de la humanidad, dos enemigos poderosos que aun no se han podido vencer: el cólera y la tuberculosis.

El problema extraordinario de vencer la tisis y el cólera, es la más negra pesadilla del Instituto Pasteur; pero, aun no se conocen los microbios de tan espantosas afecciones y, ¡quién sabe cuando se descubrirán!

¡El campo de la ciencia es tan vasto y las dificultades son tan grandes...

Busca buscando, para informar á nuestros lectores de lo que pueda interesarles, hemos preguntado al Doctor Calmette su opinión acerca de la peste de Oporto y... más vale dejar la palabra al eminente bacteriólogo.

La peste, dice el Doctor, puede considerarse como vencida, por el suero antipestoso.

Pudiéramos haberla expulsado de Europa, si las pobres gentes de Oporto, nos hubieran facilitado los medios. Pero, ¡hasta nos han apedreado!

Los obreros y la clase menesterosa creía ver en nosotros una caravana de brujos y de envenenadores y sus puertas se cerraban á nuestro paso.

Hemos adquirido la convicción de que la peste está definitivamente vencida y que, al gobierno portugués le será más que fácil deshacerse de ella si escucha nuestros consejos y, mejor aun, los del sabio Doctor Ricardo Jorge, una eminencia que los portugueses insultan porque no quieren comprenderle.

He aquí mis conclusiones: á título preventivo una dosis de cinco centímetros cúbicos, da al inoculado una inmunidad de veinticinco días por lo menos y se puede renovar la inyección sin miedo.

Esas mismas dosis, repetidas en algunas, han salvado todos nuestros enfermos, es decir, todos los que venían al hospital.

Si todos hubieran venido á nosotros, la peste no existiría ya en Oporto.

La mayor parte de los habitantes disimulaban cuidadosamente los casos de contagio.

Recuerdo una casa, una miserable cabaña mejor dicho, en la que un cadáver pestífero permaneció tres semanas oculto.

Cualquiera diría que los portugueses tienen más vergüenza que miedo, aun cuando más de cuarenta mil han desertado de la ciudad.

Al hospital solamente venían aquellos apesadados, ya graves, que carecían de casa y de familia.

Uno de nuestros primeros enfermos fué una joven modista que se vió abandonada por sus padres, tan luego como sintió los primeros síntomas pestíferos.

El segundo cliente fué un camarero de uno de los principales cafés de Oporto.

Ambos casos curaron definitivamente.

Si hubiéramos podido persuadir á todos de que curáramos á los que llegaban á tiempo, la multitud hubiérase agolpado á las puertas del hospital; pero la mayoría se ocultaban en sus casas y cuando nos llamaban era para certificar la defunción, contentándonos con hacer su autopsia.

Los inteligentes comprendían y venían; los otros, era preciso salvarlos contra su voluntad.

Finalmente, muchos acabaron por ver claro y quisieron comprender.

Y era de ver como entonces venían las muchedumbres á las clínicas de nuestro hospital, que ya resultaba pequeño para tanto y tanto cliente como allí venía en busca de la saludable vacuna, de la única eficaz garantía que les deja á cubierto de todo contagio.

Solamente en los tres últimos días de mi estancia en Oporto, he vacunado 423 individuos, obreros, bomberos encargados de transportar los cadáveres, empleados y tenderos.

Esta manifestación científica de desagravio, después de las pedradas que recibimos en los primeros días, era para nosotros una gran satisfacción y nos resarcía un tanto de nuestros trabajos y de los humillantes é increíbles vejámenes que habíamos sufrido.

Cuanto á nosotros médicos, no teníamos ni el derecho ni el tiempo necesario para preocuparnos de nuestra salud y no teníamos por qué temer al contagio.

El suero había sido experimentado sobre nosotros mismos y nos ha servido de salvo-conduto que podemos llamar verdaderamente milagroso.

Y no les quede á ustedes duda de que la peste reinante en Portugal no tiene nada de benigna, digan cuanto quieran los periódicos, no; la peste de Oporto es la verdadera peste negra, la más terrible de todas las variedades, la mortífera plaga descrita por Froissart y por Boccace.

Pero, afortunadamente va decreciendo y no puede durar mucho.

Así se expresó el Doctor Calmette.

A fin de poder dejar tranquilo en Carpentras al Dreyfus francés, los americanos, que todo lo inventan, nos han invitado un Dreyfus americano *pur sang*.

El capitán Carter, antiguo agregado militar de la embajada de Londres, acaba de ser condenado nuevamente á cinco años de trabajos forzados y á 2.500 francos de multa por escamoteo de fondos.

Hace dos años había sido acusado de robo, próximamente dos millones y medio de francos.

Traducido en consejo de guerra fué condenado. Durante diez y ocho meses, Mac Kinley se negó á pronunciar la sentencia definitiva, por pretender que Carter era inocente; pero ahora vuelve á ser condenado de nuevo.

Según toda probabilidad, Mac Kinley indultará muy en breve al capitán Carter para que todo sea con arreglo á las modernas teorías.

Antes de terminar digamos que una gran casa de Nueva-York ha propuesto á Dreyfus comprarle sus *Memorias* por el precio de un millón de francos, para publicarlas en varios idiomas.

Otro industrial de Toronto (*Canada*) ha telegrafiado á Dreyfus proponiéndole quinientos mil francos, por una serie de cien conferencias.

Finalmente, los propietarios del *Patent Record* de Baltimore, han ofrecido por cable al capitán Dreyfus 50.000 dólares anuales por escribir artículos de fondo exclusivamente para su periódico y con libertad absoluta para elegir el asunto.

Si yo estuviera en el pellejo de Dreyfus aceptaba todos esos ofrecimientos y me reiría de la imbecilidad humana.

Porque en la vida no basta ser poeta, es preciso ser muy filósofo.

Es decir, positivista.

Muy en breve será inaugurada una línea telefónica directa entre París y Berlín.

Francia y Alemania, sufragarán los gastos necesarios en sus respectivos territorios para instalar la nueva línea.

El día de la inauguración será un día de gloria para la ciencia.

Así se demostrará que por encima de las con-

quistas humanas, perecederas, en suma; ante las miradas de la eternidad existen las pacíficas y duraderas conquistas del pensamiento.

En suma, la instalación de la línea telefónica París-Berlín, marca una fecha inolvidable en la historia del siglo.

ANTONIO AMBROA

París 24 Octubre 1899.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

El Sr. Gobernador de provincia ha publicado la siguiente convocatoria:

«En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 55 y 60 de la ley provincial, convoco á la Excm. Diputación para el día 2 de Noviembre próximo en su casa Palacio, á hora de las doce de la mañana, con objeto de inaugurar las sesiones del primer período del corriente año económico.»

—El miércoles, en la vecina villa de Campos ocurrió una en extremo sensible desgracia por el fatal desenlace que tuvo.

Mientras la diligencia correo circulaba por una calle, salió un muchacho corriendo de su casa y fué á pasar entre las piernas de la caballería que tiraba de dicho vehículo, y fueron tan terribles la pisadas que el niño recibió en el vientre que á los pocos momentos falleció.

—Existiendo cuatro vacantes de concejales en el Ayuntamiento de la villa de Santa María y siendo más de la tercera parte del total de concejales que corresponde á dicho término municipal, el Sr. Gobernador de la provincia ha acordado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 46 de la ley municipal, convocar á elección parcial en el expresado Ayuntamiento para cubrir las referidas vacantes el Domingo día 12 de Noviembre próximo, debiéndose hacer la designación de interventores el día 5 anterior al citado y el escrutinio general el día 16 del mismo.

—Por este Gobierno de provincia se ha dictado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Eulogio Romero Montes, agente de cambio y bolsa que desapareció con 700 cubas del año 1886 y 200 del año 1890 y en caso de ser habido lo pongan á su disposición.

—Los días 29 del actual, 5 y 16 del próximo Noviembre se celebrarán en la villa de Inca, las ferias que habitualmente se celebran en la presente temporada, las cuales, como es sabido, son de las más importantes que se celebran en la isla.

Con tal motivo la Compañía de Fero-carriles ha dispuesto que en los expresados días, además de los trenes ordinarios se pongan en marcha los extraordinarios siguientes:

Día 29 (segunda feria).—De Palma á Inca á las 12:30 tarde y de Inca á Palma á las 4:20 tarde.

Días 5 (tercera feria) y 16 (Dijous bó).—De Palma á Inca á las 7 mañana y 12:30 tarde, de Inca á las siete mañana y á las 4,20 tarde.

—El Sr. Gobernador civil de esta provincia impuso una multa de 125 pesetas al dueño del establecimiento del caserío de Can Capas, que intentó vender la carne y embutidos de una cerda que había muerto de enfermedad.

—«La Unión Comercial» ha tomado una medida que de seguro ha de agradecerle el comercio todo, de esta isla, por las ventajas que va á reportarle.

En vista de resultar insuficiente el vapor «Palma» para las necesidades actuales han contratado al vapor «Ciudad de Mahón», buque que reúne excelentes condiciones, gran capacidad para la carga y comodidad para el viaje.

Con el vapor «Palma» y el Ciudad de Mahón», la empresa ha combinado el siguiente itinerario:

Los lunes saldrá de Palma para Barcelona el «Palma», regresando el jueves y el «Ciudad de Mahón» saldrá los miércoles estando de regreso los viernes.

DE LA PENINSULA

El proyecto de ley sobre clases pasivas aprobado en el Consejo consiste en respetar todos los derechos actuales de los empleados, y se respetarán también sus actuales haberes á las clases pasivas, que seguirán cobrando como hasta aquí. Desde la promulgación de la ley se suprimirán los derechos pasivos para los empleados civiles que entren en servicio después de su promulgación. Se crearán cajas de previsión sobre la base del ahorro de sueldo de los empleados.

Quedan subsistentes las clases pasivas militares.

Bien una compañía, bien el mismo Estado, realizará la siguiente operación: Se dará un tanto alzado, que se fijará teniendo en cuenta la ley de las probabilidades para pagar á las clases pasivas

por cierto número de años.

Como después de la promulgación no se concederán más derechos, las clases pasivas irán disminuyendo naturalmente. Por tanto, cuanto más disminuyan, mayor beneficio obtendrá el concesionario, hasta que, terminado el plazo que se estipula, las clases pasivas queden estinguídas.

—El real decreto referente al reemplazo del ejército, de que habíamos hablado, aparece en la Gaceta, y dice en su parte preceptiva:

Artículo 1.º Los artículos 83, 90, 152 y 153, de la vigente ley de recutamiento y reemplazo del ejército de 21 de Agosto de 1895, que fueron modificados por Mi real decreto de 7 de Enero último se restablecen tal y como existen redactados en aquella ley, sin variación alguna, quedando en toda su fuerza y vigor las disposiciones contenidas en los expresados artículos.

Art. 2.º Esta medida se entenderá aplicable al reemplazo de este año á fin de que el contingente del ejército pueda fijarse con estricta sujeción á los preceptos de dicha ley.

Art. 3.º Quedan sin efecto cuantas disposiciones se opongan á este real decreto.»

—No es exacto, como se ha dicho que el ministro de Hacienda piense presentar ningún proyecto de ley encaminado á reducir el interés de las operaciones del tesoro ni este podía determinarse por una ley.

Esto no obsta para que en la negociación que tiene que entablar con el Banco de España para pactar los intereses del crédito de 100.000.000 de pesetas que está obligado á concederle procure el señor Fernández Villaverde convenir el interés más barato que sea posible, pues ha conseguido rebajarlo en otras negociaciones.

DEL EXTRANJERO

La hija de un pastor sueco preparó un hermoso pan de especia (torta de harina de centeno, de la espuma del azúcar, de la miel, de especias, etc.) y lo envió á una exposición agrícola organizada por una ciudad de provincia, esperando dar á su anciano padre una agradable sorpresa al presentarle, en el día de su santo, el diploma y la medalla que con seguridad había de obtener su envío. Un día, mientras la familia estaba comiendo, el cartero entregó un pliego oficial, cuyo sobre, de respetables dimensiones, estaba provisto de numerosos sellos y contraseñas. La carta estaba concebida así: «El jurado del 7.º grupo, encargado de apreciar las caballerizas y cuadras y el material de construcción para ellas necesario, concede á mis Fanny Betson una medalla de oro por su muestra de embaldosado para cuadra y establo. Aunque la composición de la baldosa expuesta sea desconocida, el jurado no puede menos de apreciar este producto de orden superior. Ni los caballos recién herrados podrían perjudicar en lo más mínimo un embaldosado construido de ladrillos fabricados con la composición expuesta por mis Frany Betson.»

SECCION LOCAL

El miércoles regresó á esta ciudad nuestro estimado paisano D. Miguel Rigo y Puig, quien, después de unos brillantes ejercicios, acaba de obtener en aquella Universidad Literaria el título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Damos nuestra más sincera felicitación á nuestro estudioso paisano y estimado amigo.

Las funciones que viene dando el cinematógrafo en nuestro teatro, se ven regularmente concurridas cada noche. Los cuadros que se presentan han llamado la atención del público, y á esto se debe que la mayoría de las familias le hayan tomado cariño á este espectáculo.

Mañana, como día festivo, comenzarán las funciones á las tres de la tarde, y de este modo podrán venir los vecinos de los pueblos cercanos, para conocer este maravilloso invento, sin necesidad de pernoctar fuera de casa.

La mayor parte de los labradores de esta comarca, aprovechando el buen estado en que han quedado los campos después de las últimas lluvias, han empezado la siembra de legumbres y cereales.

Ha renacido la demanda de cerdos cebados que durante algún tiempo estuvo paralizada. De cada día aumenta el número de transaccio-

nes, y son más importantes las remesas que salen en el tren con destino al embarque.

La matanza en casas particulares, también se habrá hecho general dentro pocos días; apesar de que persisten en reinar los calores, que la entorpecen en gran manera.

No ha sufrido alteración apreciable el precio del almendrón, durante la presente semana: las compras se han hecho entre 80 y 83 pesetas quintal.

Cuando está ya por terminar la época de la pesca de lampuga, resulta que empieza á acariarles la suerte á los pescadores de nuestro puerto; porque han sido más importantes por sí solas algunas pescas realizadas estos días, que todas las que llevaban hechas anteriormente.

Ayer por la mañana, un carro de transporte derribó y rompió una de las columnas que sostienen los faroles del alumbrado público en las inmediaciones de la fábrica de gas.

Las autoridades de Marina reclaman los individuos Damian Mas Valls (a) Mañana y Vicente Luis Roldan, naturales de esta ciudad, acusados del delito de contrabando.

A nuestro querido amigo el comandante de caballería D. Juan Bordoy, le ha sido concedida recientemente la placa de San Hermenegildo.

Por telegramas de la prensa se sabe que la Gaceta del jueves publicó una real orden del ministerio de la Guerra prorrogando el plazo de redención á metálico hasta el día 20 del próximo Noviembre.

Nuestra última feria, apesar de que ordinariamente era la de menor importancia, resultó este año muy concurrida, y se verificaron en ella bastantes transacciones, tanto, que la mayor parte de vendedores realizaron mejor negocio que en ninguna de las anteriores.

Recordamos á todos los mozos que se encuentran en sus casas por licencia, excedencia de cupo ó situación de reserva, la necesidad que tienen de pasar antes de que termine este mes, la revista anual, que no reclama más que presentarse á la casa Ayuntamiento con sus pases, para ser visados por el Alcalde.

Leemos que ayer por la mañana se publicó en Barcelona el bando declarando la ciudad en estado de guerra. En él se considera como un delito de sedición la resistencia material ó pasiva al pago de las contribuciones.

El número 11 de la interesante revista de agricultura *Es Pajés Mallorquí*, contiene el siguiente

Sumario.—El campo y su influencia en la paz del alma.—El algarrobo en Mallorca. Progresos de su cultivo. I.—Cultivo de la sula en la isla de Menorca.—El ácido fosfórico en la vida de los vegetales. (Conclusión.)—El cultivo del trigo.—Selección y cambio de simientes. Selección del maíz. Selección de las patatas.—El empleo de los abonos minerales en los secanos.—Rondays curtes. Un qui trobà sabata de son peu.—Variedades.—Profundidad de las siembras.—Arboles frutales de salón.—El girasol.

Lecciones de matemáticas, de primera y segunda enseñanza, á precios módicos. En la redacción de este semanario informarán.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 21 de Octubre

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Quedaron resueltas algunas bajas por consumos y gremial.

Se acordó que la Comisión de obras informe referente á algunas reformas que varios vecinos desean practicar en sus respectivas viviendas.

Se nombró auxiliar de la escuela elemental de niños de esta Ciudad á D. Bartolomé Maimó Caldentey.

Se acordó subastar el transporte de la Correspondencia desde esta Ciudad al caserío de Cas-Concos, aprobándose al efecto las condiciones generales.

En vista del deplorable estado en que se encuentra este municipio, la Corporación acordó, que veía con disgusto, la imposibilidad de consignar cantidad alguna para la construcción de un lazareto en la Isla de Cabrera.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Comunicado

Sr. Dr. de EL FELANIGENSE:

Sírvase dar cabida en las columnas de su digno periódico á los siguientes extremos, que para satisfacción de nuestros lectores tenemos el gusto de consignar, quedando de V. agradecidísimo su atto. s. s.—*Un amante de Felanitx.*

Ocho días ha necesitado el periódico *La Unión Republicana* para contestar á un comunicado inserto en el semanario EL FELANIGENSE del sábado último, para venir á decirnos en *clásico lenguaje*, que el Ayuntamiento de la ciudad de Felanitx ha faltado á la gramática: y para ello aduce pruebas exactas é innegables de su aseveración, publicando (casi entero) el bando de 28 de Setiembre último, y una orden del Sr. Alcalde en la cual prescribe, por mandato superior, el cierre de una determinada sociedad. Que en el bando indicado, y en la citada orden haya faltas gramaticales, estamos conformes de toda conformidad.

Lo que dice en la segunda parte, ó sea aquello de que el Ayuntamiento de Felanitx haya faltado á la ley municipal, debe de ser una equivocación: como que se guarda muy bien de probarlo, y con sus bravatas jamás podrá, estamos en que es posible una distracción. Lo que habrá querido decir seguramente el citado periódico es, que el Ayuntamiento y Alcaldía de la ciudad de Felanitx, han faltado y faltan á la *Ley Republicana Federal*, y en esto estamos conformes del todo conformes.

De todo lo cual se deduce, que los prudentes dieterios de su selecto é inagotable repertorio, con los cuales trata de molestar á nuestro dignísimo Alcalde y demás miembros de la Corporación municipal, cuadra muy bien con la *inflexible lógica* de su redacción. Es necesario decirlo en alta voz. El Alcalde de Felanitx es, según la lógica de *La Unión Republicana*, un mamarracho, los individuos del Ayuntamiento hombres con mala intención y sus escribientes unos majaderos que barrenan las leyes y pisotean al contribuyente, y todo porque no saben gramática!

¿Qué les parece á Vds. de tan descomunal consecuencia?: á nosotros que el que ha manejado esta vez el incensario en el periódico *La Unión Republicana* podrá haber sido sacristan, y más que sacristan, pero sacristan apóstata.

Consecuentes pues con nuestro propósito de hablar poco, para no incurrir en faltas gramaticales penadas por el código de *La Unión Republicana* y para terminar, queremos hacer constar lo siguiente:

- 1.º Que quedan en pié y sin contestar todas nuestras anteriores afirmaciones.
- 2.º Que sin haber tenido jamás pretensiones de literatos, desde ayer nos sentimos con fuerzas para desempeñar un puesto en la redacción de *La Unión Republicana*.
- Y 3.º Que para tales partos, no se necesitan ni mucho menos ocho días, ó mejor dicho, que para tales viajes no se necesitan alforjas. Confiando pues, en que el *clásico lenguaje*

de *La Unión Republicana*, liberará las faltas al amante de Felanitx como el Alcalde de dicha ciudad según ella dice, *liberó las multas á ciertos jugadores*, se despide por hoy el «no indignado amante de Felanitx.»

SECCION LITERARIA

DOS MUERTOS

El día de difuntos
se acerca, niña;
no te olvides de hacerles
una visita.
Si un cementerio
buscas para rezarlos
hé aquí mi pecho.

En el primer difunto
verán tus ojos
del amor que te tuve
tristes despojos.
Pero á su lado
el que tú me tuvistes
está enterrado.

LUIS RIVERA.

RECORDADLO

Numerosas preparaciones existen para combatir la *Anemia*, enfermedad de nuestro siglo; pero, ¿cuántas hay que, como las *Pildoras de Blancard* al yoduro de hierro inalterable, hayan recibido la aprobación de la Academia de Medicina de Paris?

Por eso, cuando se quiere luchar con éxito contra la *Anemia* los *Colores pálidos*, las *Epocas difíciles*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, etc., oconsejamos á nuestros lectores las *Pildoras de Blancard*, de reconocida eficacia contra la *Pobreza de la sangre*, de origen accidental ó constitucional.

El *Jarabe de Blancard* es para los niños ó personas que no pueden tomar pildoras.

Para evitar las imitaciones y las falsificaciones hay que exigir siempre, en el frasco el nombre *Blancard*, las señas 40, rue de Bonaparte, Paris y el *sello de garantía* de la Unión de Fabricantes.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7,40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) á 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Itinerario de Correos

Salidas

Lunes.—10 mañana para Ibiza.
Martes.—6 tarde para Barcelona (directo.)
Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia; y tarde para Mahón (via Alcudia.)
Jueves.—5 de la tarde para Barcelona (directo.)
Viernes.—6 tarde para Barcelona (directo.)
Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alcudia.)

Entradas

Lunes.—7 mañana de Barcelona y 9 de Mahon (via Alcudia.)
Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo) y 7 Jueves.—9 mañana de Barcelona (directo) y 2 tarde de Ibiza.
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.)
Domingos.—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes 5 tarde.

AL PÚBLICO

Se desea vender una casa sita en la plaza de Pax de esta ciudad y otra, juntamente con un grande almacén, que mide treinta metros de frontis por veinte de fondo, en Porto-Colom.

Para informes:—Sres. Massat Juliá y Ca y en esta imprenta.

Jarabes Medicinales

- bálsamo Tolú
- brea
- brea y Tolú
- brea helicinado
- clorhidro-fosfato de cal
- codeína
- cort.^a naranjas amargas
- cort.^a naranjas amargas brd.^o
- cort.^a naranjas amargas yod.
- digital
- fosfato de cal simple
- Gibert (fórmula)
- hemoglobina
- hipofosfito de cal
- lacto-fosfato de cal simple
- lacto-fosfato de cal ferruginoso
- Múnera de hipofosfitos
- quebracho
- quina ferruginosa
- rábano yodado
- savia de pino marítimo
- yodo-tánico
- yoduro de hierro

PHARMACIA DE MÚNERA

PASEO DE GRACIA NÚMERO 24

BARCELONA

GRAN SURTIDO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

PREPARADAS EN SU LABORATORIO,

Mis productos, por su esmerada elaboración, han conseguido generalizarse en todas las poblaciones de la Península, en la mayoría de las de Ultramar y Repúblicas Hispano-Americanas.

Vinos Medicinales

- Vino de coca
- glicero-fosfato de cal
- glicero-fosfato de cal ferruginoso
- de hemoglobina
- al lacto-fosfato de cal
- de nuez de cola
- de nuez de cola y coca
- de pepsina
- de pepsina y diastasa
- de peptona
- de peptona ferruginosa
- de peptona fosfatada
- de peptona pépsico
- de quina simple
- de quina y cacao
- de quina y colombo
- de quina ferruginosa
- yodo-tánico
- yodo-tánico fosfatado



COLEGIO «LEON III»

de 1.^a y 2.^a enseñanza y Carreras de Facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con Patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por ciento de sobresalientes, sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de confesión y comunión.

Se admiten internos, en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

Pídanse Reglamentos.

ANTIGASTRÁLGICO MARTORELL

Cura radicalmente la **Gastralgia**, la **Dispepsia** en sus diferentes manifestaciones, la **dilatación estomacal**, los **vómitos biliosos**, las **digestiones difíciles**, los **dolores estomacales** antes ó después de las comidas, los **catarros gastro-intestinales** y la inmensa mayoría de las enfermedades del estómago é intestinos.

Elaboración y venta:

Farmacia de B. Martorell, su autor

Plaza Coll-Palma

Vinos y licores

En la calle del Mar número 5 (Posada de Son Vaquer) se venden vinos á 15 y 20 céntimos el litro. Especialidad en anisados dulces secos y toda clase de licores.

Fumadores:

Probad el **PAPEL SALVIA** de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

NICOLAS TICOULAT

Cirujano-Dentista

Dentaduras completas desde 16 duros; dientes desde 4 pesetas, asegurando dichas piezas para la masticación y pronunciación.

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

Calle de Pelaires, 102-Palma.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Octubre, á 30 ptas. uno dividido en décimos á 3 pesetas.

LA CUYNNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de sole que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plaguets, en los quals se tracta en separació cadascun dels ram indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de quatre reals cada exemplar. Se ven á la imprenta d' aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals llibrerías de Palma.

ALMACENES MONTANER

2-Sindicato-2

La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precios sin cometenoria artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes, Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes, jabares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7.—Sucursal: Jaime II, 14.

Gran baratura por final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alonchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo.—Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo.—Sucursal Jaime I, 12 y 14.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.^o

Tónico Nutritivo del Dr. Múnera

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA excita el apetito, activa la nutrición, es soportado por los estómagos más delicados, es de un sabor agradable, siendo hoy en la medicina el campeón de los tónicos y de los reconstituyentes.

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA lo recetan todas las eminencias médicas como producto farmacéutico de reconocida valía para curar el *clorosis*, la *anemia*, la *inapetencia*, *digestiones laboriosas é incompletas*, *afecciones nerviosas*, desempeñando un papel importante en toda clase de convalecencias.

Dosis: Una copita antes ó después de las comidas para los adultos; los niños media copita.

Se halla de venta en todas las farmacias y al detall en la farmacia del autor, Paseo de Gracia, número 24, Barcelona.

AL PUBLICO.

El dueño de la acreditada platería *La Joya*, Antonio Pomar, tiene el honor de manifestar al público, que ha trasladado su domicilio á la calle de Colón n.º 68 en Palma.

Dicha casa se dedica también á la compra de oro en alhajas y monedas.

Papel Armeni

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

Tip. Felanigense.